



DECRETO D.S.M. N°3031(C)

LOTA, 24 NOV. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el o la funcionaria Sra. FERNANDA CISTERNA CUEVAS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos.

b) Memorándum N°262, de fecha 28 de Septiembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **SUSANA MORAGA MONSALVES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: SUSANA MORAGA MONSALVES
CARGO	: ASISTENTE SOCIAL
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 19 DE OCTUBRE DEL 2021
HASTA	: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA FERNANDA CISTERNAS.
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPA
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/jaa.